

SALUD, SEGURIDAD, CONDICIONES Y MEDIOAMBIENTE DE TRABAJO

Secretaría de Salud Laboral



- **La salud de los/as trabajadores/as es un derecho humano básico, reconocido en la Constitución Nacional y en Normativas Internacionales.**
- **Por ende, configura un bien público que debe ser preservado, promovido y/o protegido por el Estado.**

SALUD....

- *La salud se expresa correctamente cuando el hombre vive comprometido y luchando frente a conflictos que la interacción con su mundo físico, mental y social le imponen, y cuando en esta lucha logra resolver tales conflictos, aunque para ello deba respetar la situación física, mental o social en la que vive o modificarla de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones.*
- *De tal forma, que la salud corresponde al estado de optimismo, vitalidad, que surge de la actuación del hombre frente a sus conflictos y a la solución de los mismos.*

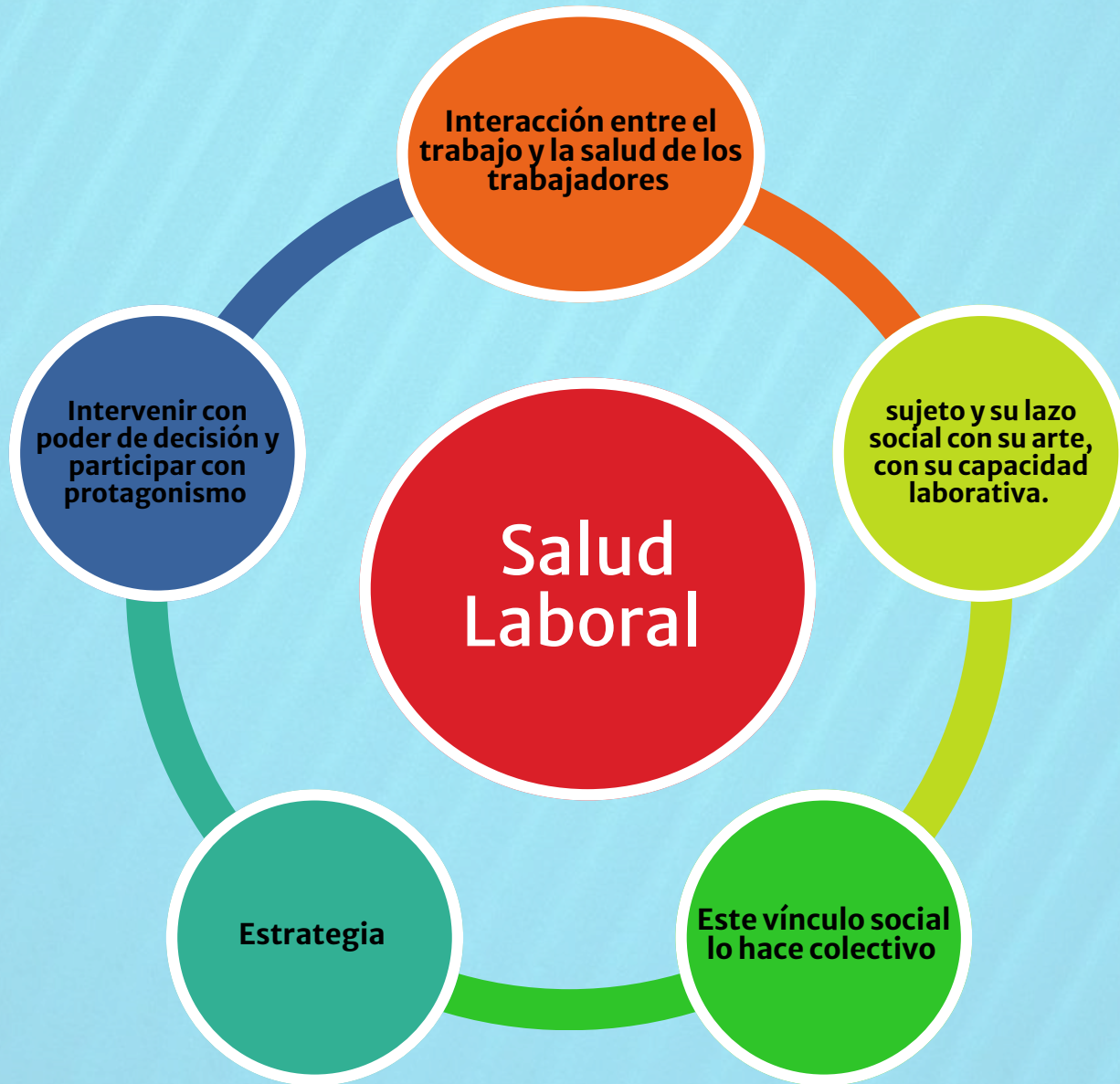
FLOREAL FERRARA - 1975

TRABAJO.....

- La palabra trabajo proviene del latín *tripaliāre*, y esta a su vez de *tripalĭum*, que era una especie de yugo para azotar a los esclavos en el Imperio Romano. Trabajo como esclavitud y sufrimiento...
- Con el paso del tiempo, el uso de la palabra se amplió para referirse a una actividad que causara dolor físico y se asoció al trabajo penoso, pesado. La estigmatización como destino.
- Actividad por la que el hombre transforma la realidad para satisfacer sus necesidades físicas y espirituales.
- Trabajo intelectual vs trabajo manual?
- Plusvalía...quién gana y quién pierde?
- Colectivo o individual?
- Quién y cómo se organiza el trabajo?

- La salud de los trabajadores no es un tema individual sino una *construcción del colectivo laboral de pertenencia*.
- A la hora de analizar y debatir la temática proponemos “*ponernos los anteojos del mundo del trabajo*”, porque sabemos que existe una estrecha relación entre las condiciones y medio ambiente en que desarrollamos nuestras actividades y nuestro estado de salud.

La Salud Laboral



QUÉ SON LAS CONDICIONES Y
MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO
(CyMAT)

**SON TODAS LAS
VARIABLES QUE
INFLUYEN
DIRECTA E
INDIRECTAMENTE
EN LA VIDA DEL
TRABAJADXR...**



ALGUNAS DEFINICIONES ...

- **CONDICIÓN DE TRABAJO**: es la variable presente en los lugares de trabajo que interactúan con lxs trabajadores expuestos.
- **RIESGO**: Es la probabilidad que algo ocurra
- **RIESGO LABORAL**: es la condición de trabajo que por ausencia, exceso o insuficiencia influye en la vida del trabajador.
- **FACTORES DE RIESGOS LABORALES**: Agrupación de riesgos según su origen (químicos, físicos, psicosociales, etc.)

Condiciones de Trabajo

SEGURIDAD E HIGIENE

- Incendio
- Electricidad
- Elementos de P. Personal
- Elementos de P. Colectivos
- Señalética
- Espacios de Trabajo
- Orden y limpieza
- Organización del Trabajo

PSICOSOCIALES

- Tiempos y descansos
- Pluriempleo
- Multiplicidad y complejidad de Tareas
- Aislamiento
- Falta de reconocimiento y Descalificación
- Imperativos
- Falta de Capacitación
- Fragmentación laboral y personal
- Responsabilidad legal y social
- Situación Psicofísica
- Violencia Institucional

Condiciones de Trabajo

FÍSICOS

- ILUMINACIÓN
- CARGA TÉRMICA
- VIBRACIONES
- RADIACIONES
- HUMEDAD
- INFRAESTRUCTURA

QUÍMICOS

- ANESTÉSICOS
- ANTIBIÓTICOS
- ESTERILIZANTES
- CITOSTÁTICOS
- DESINFECTANTES

Condiciones de Trabajo

BIOLÓGICOS

- VIRUS
- PARÁSITOS
- BACTERIAS
- HONGOS
- ALIMAÑAS

ERGONÓMICOS

- POSTURAS MOLESTAS
- ESFUERZOS FÍSICOS
- ESFUERZOS REPETITIVOS
- DISEÑOS MOBILIARIOS
- TRABAJO SEDENTARIO
- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

QUÉ ES EL DAÑO

**Es la consecuencia del riesgo,
es la alteración en la salud...**



La prevención fracasó

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROMOCIÓN DE LA SALUD

- **PREVENCIÓN** es actuar antes que ocurra el daño o eventos dañosos.
Puede ser primaria (eliminar o enuclear el riesgo laboral en su fuente), secundaria (aislar el riesgo) y terciaria (Utilizar los Elementos de **Protección** Personal EPP)
- **PROMOCIÓN DE LA SALUD:** un proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y sus determinantes.

- La **Promoción de la Salud** y la **Prevención** de la enfermedad son todas las acciones, procedimientos e intervenciones integrales pensadas para que la población, las personas y sus familias, mejore sus condiciones de vida y estilos de vida más sanos.

Hablemos de Prevención de Riesgos Laborales

- Reconocimiento de condición de trabajadores
- Formación integral curricular
- Desnaturalización de los riesgos
- Capacitación sistemática
- Diagnóstico de Situación
- Mapa de Riesgo
- Plan de Prevención – Protección
- Trabajo, empleo y salarios
- Ámbitos de Participación
- Situación de Salud
- Plus por riesgos, Insalubridad???

- Actores sociales necesarios: Ministerios (Estado), trabajadores organizados, Obra Social, Empleador privado.
- Mirada Epidemiológica no convencional: Proceso salud - enfermedad.
- Diagnóstico específico por colectivo de trabajadores, condiciones de vida y de trabajo.
- Conocimiento colectivo y participativo.
- Herramientas diagnósticas concretas, participativas y colectivas.
- Planificar, programar, gestionar....
- Políticas transformadoras.

SALUD, SEGURIDAD, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Secretaría de Salud Laboral

